

# Trescientos años del cardenal Delgado y Venegas: El arzobispo que “no sabía dar poco”

---

**Francisco Manuel Gil Pineda**

*Licenciado en Historia*

**Resumen:** El clero español dieciochesco, y dentro de él el episcopado, fue más reformista y pragmático que propiamente ilustrado en su generalidad, pues dicho término, muy impregnado de la controversia filosófico-racionalista del siglo, debe serles aplicado tan solo por coincidencia temporal, pues apostaron más por atender las necesidades perentorias del pueblo que a utópicos idealismos, irrealizables en aquellos tiempos. Entre estos prelados, caracterizados por un sentido de la caridad casi “desmedido”, destaca el cardenal Delgado y Venegas, arzobispo de Sevilla entre 1776 y 1781, y último titular de la sede hispalense nacido en tierras sevillanas, quizás el prelado más enaltecido por Carlos III. Con motivo del tercer centenario de su nacimiento relataremos brevemente los principales hechos de su vida, caracterizada por las virtudes propias del obispo del Setecientos: profundo sentido moral, austero y virtuoso en lo personal, caridad ilimitada para con los pobres, y un servicio a la sociedad manifestado en diferentes vertientes: una mayor racionalidad en la práctica religiosa y gobierno diocesano, fomento de las artes, la cultura, o la industria, y de cualquier proyecto conducente a conseguir prosperidad pública.

**Abstract:** Spanish priests and bishops from the 18th Century were more reformist and pragmatic than illustrated, as such term -fully of philosophical controversy- would it applied them just for timing coincidence, as they decide to give services to the real necessities of people, instead of thinking on utopic ideals that were impossible to reach. Among such Bishops characterized by a charity sense at the extreme, Cardenal Delgado y Venegas, Archbishop of Seville (1776-1781) is outstanding. He was the last Archbishop of Seville who was born at Seville and maybe the most praised bishop in the Spanish 18th Century, and we are celebrating now the 300 jubilee of his birth. In this paper we will study the main facts of his life and his virtues as “Illustrated” Bishop: Deep morality, personal austerity, huge charity and services to society based on his support to any project meaning a public benefit.

**Palabras clave:** Francisco Delgado y Venegas, arzobispos de Sevilla, Iglesia española, Reformismo dieciochesco, caridad y mecenazgo en la España ilustrada, Pensamiento tradicional e Ilustración.

**Keywords:** Francisco Delgado y Venegas, Seville Archbishop, Spanish Church; 18th Resformism, Charity, Supporting, Traditional thought vs. Illustration

## Introducción. Los obispos de la época ilustrada

Este año de 2014 se cumplen trescientos años del nacimiento, en la localidad aljarafeña de Villanueva del Ariscal (Sevilla), del cardenal Francisco Delgado y Venegas, último prelado de la sede hispalense que haya visto la luz en tierras sevillanas hasta el momento. Prototipo del obispo virtuoso dieciochesco, caracterizado de fuertes principios morales, un notable compromiso pastoral y caritativo para con sus feligreses, que puede, y ha sido definido de hecho como “desmedido”, y de una austeridad en lo personal que llevó a muchos de sus contemporáneos a ponerlo como modelo de prelado ejemplar, e incluso casi de santo, pues en tal consideración lo tuvo por ejemplo el propio Carlos III, su vida se mueve en tiempos de efervescencia ideológica.

Su trayectoria es pues paralela a la de otros obispos ilustrados, que debieran llamarse mejor “reformistas”, pues el primero de los términos está quizás demasiado vinculado a las novedades que en materia filosófica y de costumbres defendían los llamados enciclopedistas, muchas en exceso laicistas, cuándo no anticlericales. Así, aunque estos obispos intentaron de manera sincera fomentar una religiosidad más racional, se dedicaron más bien a paliar, en lo posible, las necesidades de los más pobres, obligación principal de la Iglesia desde su fundación. Unas políticas benéficas que abarcaron desde el fomento de las obras públicas y la dotación de hospitales, escuelas, bibliotecas, y ediciones librarias, al patrocinio de artistas, o la reconstrucción de templos, encargando objetos de uso litúrgico para las iglesias y conventos de la diócesis.

Supervisores de la religiosidad en cada diócesis, usando del más amplio sentido etimológico del término *episcopos*: “el que vigila o supervisa”, intentaron racionalizar en lo posible la práctica religiosa, suprimiendo costumbres anacrónicas, exageradas, o supersticiosas, manteniendo respecto de las injerencias del poder civil una actitud bastante prudente y disciplinada, tomista de hecho. No pudieron en cambio evitar algunos desacuerdos con aquel ni con las nuevas ideas venidas de fuera, sobre todo en materia de permisividad moral y circulación de libros prohibidos, denunciando muchas de las funestas consecuencias que algunas de estas traerían, como el laicismo, el materialismo, o la anarquía<sup>1</sup>.

Así por ejemplo, don Antonio Domínguez Ortiz al respecto de la munificencia desplegada por los obispos dieciochescos – también los cabildos –, decía que esta alcanzó proporciones verdaderamente desconocidas, y que aquellos llegaron a ser considerados por las gentes más humildes como un verdadero padre, “el padre del Pueblo”, por encima incluso de la figura del monarca, lejana y distante en la corte. Aseveración que confirman una y otra vez las diferentes fuentes documentales conservadas, y contradice desde luego esa visión peyorativa y oscurantista generada

---

<sup>1</sup> Estas amenazas serían denunciadas públicamente por diferentes clérigos apologistas, muchos de ellos frailes, como el padre Ceballos, el propio fray Diego José de Cádiz, el gran orador del siglo, misionero apostólico capuchino, íntimo amigo y colaborador de Delgado, y ya en las últimas décadas por el famoso “Filósofo Rancio”.

precisamente durante la Ilustración<sup>2</sup>. Sobre esto mismo, el historiador británico John Lynch indica que: “*La Iglesia afrontaba sus deberes sociales con gran seriedad. Daba abundantes limosnas a los pobres como cuestión obligada y si es imposible calcular el porcentaje de ingresos que iba a parar a obras de caridad, parece que se incrementó a lo largo del siglo XVIII. Las instituciones de caridad, en las ciudades y en las zonas rurales demostraron su compromiso respecto a las obras de misericordia corporal, y en los conventos siempre había un plato de sopa para alimentar a los hambrientos*”. A lo que añade luego que la Iglesia era: “*la única institución social capaz de socorrer la miseria del pueblo*”<sup>3</sup>, visión incluso confirmada por fuentes ajenas a la ortodoxia católica, como pueda ser el testimonio del pastor anglicano Townsend, que visitaba España por aquellos años. Este dice al respecto sobre los obispos españoles que eran: “*venerables hombres, según lo que puedo ver y oír desde los círculos próximos a los que graciosamente me permitieron acceder, nunca podrán ser suficientemente admirados por su piedad y celo*”<sup>4</sup>.

Por último, y sobre la moralidad de los obispos y del clero en general, nos dice de nuevo Domínguez Ortiz que: “*La Iglesia española [del siglo XVIII] estuvo dignamente regida. Los prelados cortesanos, frívolos, disipadores que por entonces ofrecía Francia fueron aquí rarísimos. Aun los que debían sus cargos al favor llevaron una vida ejemplar*”<sup>5</sup>. Juicio que es compartido por el hispanista francés Jean Sarrailh, quien queda reconfortado de la actitud del episcopado español frente al connacional o al desplegado por la nobleza, definiéndolos como: “*obispos bienhechores que trabajaron enérgicamente por aliviar la miseria y acrecentar la prosperidad de las regiones por ellos gobernadas*”<sup>6</sup>.

## Una familia al servicio de la Iglesia

Esta aportación no pretende ser exhaustiva, tan solo una pequeña y apretada síntesis biográfica sobre el personaje con motivo de la enunciada efeméride, breve anuncio de la tesis doctoral que sobre este prelado y su familia vengo realizando, y que Dios mediante será presentada en el transcurso del presente año en el marco de la Universidad hispalense, y que abarcará no solo un completo estudio biográfico del personaje, algo inexistente

<sup>2</sup> Visión esparcida y reiterada luego por alguna literatura romántica, algunas facciones exaltadas del liberalismo, y sobre todo por parte de ideologías de tinte materialista y totalitario, como el socialismo, el marxismo, y algunas de sus secuelas actuales que aún persisten en mantener en nuestro país esa manida visión, verdaderamente trasnochada.

<sup>3</sup> John Lynch: *El siglo XVIII*, Barcelona, Crítica, 1991, pág. 243. El hispanista británico sigue principalmente los estudios ya iniciados por el norteamericano William James Callahan: *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*, Madrid, Nerea, 1989 págs. 49-57 (Edición original en inglés: *Church, Politics, and Society in Spain, 1750-1874*, Harvard University Press, 1984); y el español Antonio Domínguez Ortiz: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, Ariel, 1990, pág. 305.

<sup>4</sup> Callahan: *Iglesia, poder y sociedad en España*, opus cit. págs. 19-20, toma la cita del clérigo anglicano Joseph Townsend, autor de *A Journey through Spain in the Years 1786 and 1787*, 3 vols., Londres, 1791.

<sup>5</sup> Domínguez Ortiz: *La sociedad española en el siglo XVIII*, Madrid, Instituto Balmes de Sociología, 1955, págs. 136-139.

<sup>6</sup> Jean Sarrailh: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1992, págs. 86-89.

hasta el momento, si no también de su entorno familiar. Este, del máximo interés para el estudio de la sociología del alto y mediano clero en aquella Sevilla de la Ilustración, no solo aportó al cabildo catedralicio el mayor número de capitulares de toda la centuria, si no que estuvo presente asimismo en los distintos puntos clave del gobierno eclesiástico de la ciudad: curia diocesana, Santo Oficio, clero regular, Santa Caridad, Hermandad de las Doncellas, etc. Algunos de ellos desarrollaron sus carreras en el marco de las principales instituciones educativas y de gobierno de la Monarquía, como los colegios mayores de Salamanca y Alcalá de Henares, los Consejos y las Audiencias, y otros cabildos catedralicios, de sus vidas ofrecemos amplia reseña en la tesis mencionada, dejando aquí por lógicas razones de espacio tan solo unas breves pinceladas.

Entre los más importantes miembros de esta familia sobresalen por su interés histórico las figuras de don Luis Curiel y Tejada y su hijo don Juan Antonio Curiel y Luna, ambos consejeros de Castilla y de la Inquisición, académicos fundadores de la Real de la Lengua, y exponentes del pensamiento tradicional – al que también podemos adscribir a Delgado – dentro de la burocracia borbónica en los reinados de Felipe V, Fernando VI, y Carlos III. El primero es figura fundamental en la primera reforma seria de la Universidad española, siendo uno de los responsables de la caída de Macanaz; el segundo, asimismo juez de Imprentas Reales, aplicaría diversas políticas proteccionistas sobre el mercado librario español que le depararon la enemistad de buena parte de los ilustrados e importadores de libros. Su hermano, don Pedro de Curiel y Luna, canónigo y catedrático en Santiago de Compostela, fue luego arcediano titular de Sevilla, inquisidor decano de su tribunal, y subdelegado de Imprentas en este territorio. Sobrino de estos y sobrino segundo del cardenal fue el también capitular hispalense Jacinto Reinoso y Curiel, hombre de confianza del prelado, quien lo tomó como paje y *familiar* desde muy joven, nombrándolo primero dignidad en Sigüenza y luego en Sevilla, algo habitual entre los prelados de la época, que destinaban alguna prebenda para algún pariente cercano ordenado de algún grado eclesiástico. Hermano del cardenal Delgado fue don Juan Delgado y Venegas, dignidad de tesorero del cabildo catedralicio hispalense, quien a su muerte legaría a este el célebre *lignum crucis* que recibió de la testamentaria de su hermano, llamado “de Clemente XIV”<sup>7</sup>, o de “de Godoy”, que podemos ver expuesto en el tesoro de dicho templo. Primos suyos fueron los también prebendados Francisco Vicente Venegas, arcediano de Niebla, y Fernando Criado y Venegas, racionero, y dos de sus sobrinos alcanzaron como veremos a continuación importantes cargos diocesanos. El primero de estos, don Juan Acisclo de Vera y Delgado<sup>8</sup>, llegaría a ser arzobispo coadministrador de la diócesis bajo el pontificado del segundo cardenal de Borbón (1801-1815), ocuparía la presidencia de la Junta Central entre 1809 y 1810, y sería por último obispo de Cádiz

---

<sup>7</sup> Llamado así por haber formado parte del pectoral de este pontífice.

<sup>8</sup> Sobre Juan Acisclo de Vera y Delgado, arzobispo de Laodicea, coadministrador de la archidiócesis hispalense, último presidente de la Junta Suprema Central durante la Guerra de la Independencia, y finalmente obispo de Cádiz, se puede consultar, escrita por el autor de estas líneas, una de las escasísimas reseñas publicadas hasta el momento sobre dicho personaje: “El episcopado español en la Guerra de la Independencia. El caso del arzobispo de Laodicea”, en *Anuario de Historia de la Iglesia Andaluza*, vol. V, Sevilla, Centro de Estudios Teológicos de Sevilla-Cátedra “Beato Marcelo Spinola”, 2012, págs. 165-187.

(1815-1818); su hermano, Pedro de Vera y Delgado, fue canónigo penitenciario también en el hispalense, hermano mayor de la Santa Caridad y acaudalado hacendado que llegó a poseer incluso ganadería de toros bravos que lidiaron en la Maestranza.

Pero abordando ya la vida del prelado que nos ocupa, podemos decir que apenas si existen breves reseñas biográficas sobre su figura<sup>9</sup>, siendo su pontificado estudiado hasta ahora de manera más bien fragmentaria, ocupando sobre todo el foco de atención de los historiadores su faceta como mecenas de las artes<sup>10</sup>, o el de la caridad, en los que desde luego brilló su nombre, como se deduce del propio enunciado de esta pequeña aportación<sup>11</sup>. En la citada tesis, que esperamos verá la luz en el transcurso del presente año se detallarán junto a los ya referidos aspectos otros más de conjunto, abordando ampliamente los pontificados de las tres diócesis que gobernó y la acción pastoral que desarrolló en ellas, así como las posibles relaciones que mantuviera con diferentes coetáneos suyos, como pudieran ser dos de sus más grandes amigos: fray Diego de Cádiz, el gran orador sagrado del siglo, o el propio Carlos III, que le colmó de honores y le distinguió con su amistad. También con el entorno palatino del monarca, caso del célebre padre Eleta, confesor real, otros prelados contemporáneos, y con los burócratas del reformismo borbónico: Roda, Campomanes, Jovellanos, Grimaldi, Aranda, Alba, etc. Intentaremos conocer su posición ante el fenómeno ilustrado y la controversia filosófico-científica que derivó de este, hacia las políticas regalistas, y ante hechos tan destacados como puedan

<sup>9</sup> Así por ejemplo son de destacar las reseñas biográficas de clásicos como José Alonso Morgado: *Prelados sevillanos o episcopologio de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla: con noticias biográficas de los señores Obispos Auxiliares y otros relacionados con esta Santa Iglesia*. Sevilla, Tipografía de Agapito López, 1906; o la de la obra colectiva titulada *Historia de la Iglesia de Sevilla*, Sevilla, Rodríguez Castillejo, 1992. Sobre los pontificados canario y seguntino merecen referirse las siguientes aportaciones. Sobre el primero las de don Juan Aranda Doncel: "Francisco J. Delgado y Venegas, prelado de la diócesis canaria (1714-1781)", en *V Coloquio de Historia Canario-Americana*, Las Palmas, (1982), vol. II, 1985, págs. 775-776; y Santiago Cazorla León, y Julio Sánchez Rodríguez: *Obispos de Canarias y Rubicón*. Madrid, Eypasa, 1997. Del segundo las del también obispo seguntino fray Toribio Mingüella y Arnedo: *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos*. Volumen 3º desde principios del siglo XVII hasta fines del XIX. Madrid, Tipografía de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1913.

<sup>10</sup> Entre ellas las de la profesora doña María Jesús Sanz, principalmente su obra en dos volúmenes: *La orfebrería sevillana del barroco*, Sevilla, Diputación Provincial, 1976; Álvaro Recio Mir: "Mentalidad suntuaria y ornato del templo: el mecenazgo del cardenal Delgado y Venegas", en *El comportamiento de las catedrales españolas del Barroco a los Historicismos*, Universidad de Murcia, Murcia 2003, págs.411-423; o Francisco Amores Martínez: "Piedad y gusto por el lujo en la Iglesia española de la época ilustrada, el cardenal Delgado y la custodia de la catedral de Sigüenza", en *Iglesia y religiosidad en España: historia y archivos*, actas de las *V Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos*, Guadalajara, 2001, vol. 3, págs. 1609-1624; "La platería rococó en la catedral de Sevilla", en *El comportamiento de las catedrales españolas: del barroco a los historicismos*, ya citado, en págs. 515-524; y su tesis doctoral, titulada: *El mecenazgo artístico en el Aljarafe sevillano durante la Edad Moderna*, Universidad de Sevilla, 1999. Por último, del autor de estas líneas citaremos: "El relámpago que cerró el arte barroco en España. La gran custodia del cardenal Delgado y Venegas", en *Archivo Hispalense*, núms. 288-290, Sevilla, Excm. Diputación Provincial, 2012, págs. 241-257; "Nuevas precisiones artísticas sobre el tesoro catedralicio hispalense (I): el cáliz y el copón de oro y piedras preciosas", en *Revista Isidorianum*, núm. 42, Sevilla, Centro de Estudios Teológicos, 2012, págs. 473-483; y "Nuevas precisiones artísticas sobre el tesoro catedralicio hispalense: Las dos grandes bandejas rococó donadas por el cardenal Delgado (y II)", también en *Isidorianum*, núm. 44, 2013, págs. 485-498.

<sup>11</sup> Entre los dedicados a esta última faceta merecen lugar destacado las aportaciones realizadas por el padre Manuel Martín Riego, sobre todo: "Limosna y caridad en los arzobispos de Sevilla (1755-1795)", *Revista Isidorianum*, núm. 21-22, Vol. XI, año 2002, págs. 415-476; o "Sevilla de las luces", capítulo de *Historia de la Iglesia de Sevilla*, opus cit., págs. 517-607.

ser la expulsión de los jesuitas, o la imposición de medidas moralizantes frente a las nuevas costumbres introducidas.

Francisco Javier Delgado y Venegas, fue bautizado el 18 de diciembre de 1714, si bien con el único nombre de Francisco<sup>12</sup> – la fecha del nacimiento es omitida en el asiento parroquial –, viniendo al mundo en el seno de una verdadera “dinastía” clerical, como hemos visto. Hijo de ricos labradores, como se aprecia de la abundante documentación notarial al respecto, con algunas pruebas de hidalguía, entre sus más cercanos parientes estuvieron los citados Luis Curiel y Tejada, casado con una tía suya, y el hijo de estos Juan Antonio Curiel y Luna, ambos consejeros de Castilla y de la Inquisición, a quienes frecuentó Delgado a su llegada a la corte, y quizás fueran su puerta de acceso a los prestigiosos colegios mayores alcaáinos.

Sobre el estatus social de su familia existe una curiosa anécdota, generada sin duda por el carácter humilde y austero que siempre mostró, y que parece llegó incluso a forjar una cierta mitología hagiográfica, pensándose en Sigüenza, su segunda esposa, todavía un siglo después de su paso por aquellas tierras, que este habría nacido “hijo único de padres muy pobres pero muy cristianos”, y que habría tenido que dedicarse desde muy pronto a las labores del campo al haberse quedado huérfano de padre<sup>13</sup>. Esta amable creencia con los datos aportados sobre su entorno familiar evidentemente no se sostiene, pues tendría diferentes hermanos, que alcanzarían edades longevas, y el nivel económico de sus progenitores era más que desahogado, como consta en la abundante documentación notarial conservada y del parentesco citado con altos personajes de la corte.

Iniciados sus estudios humanísticos en Sevilla, parece recibió los primeros rudimentos en teología en el famoso Colegio de Santo Tomás, regido por dominicos, si bien no se puede aseverar fuera colegial al encontrarse perdida la documentación relativa a estos. Sí es seguro que realizaría allí dos actos de conclusiones, uno de lógica, y otro de teología sobre la Trinidad contestados por diferentes padres de las distintas órdenes establecidas en la ciudad<sup>14</sup>. Tras estos dos años de preparación teológica partirá hacia la cordobesa villa de Luque, donde permanece otros tres estudiando las artes y la filosofía en el Colegio de San Nicolás de Tolentino, de los agustinos recoletos, orden con la que mantendrá el resto de su vida una muy especial vinculación, pues como veremos tendrá carta de hermandad con ellos y elegirá su convento madrileño para su entierro provisional en espera de un traslado a Sevilla que nunca se llevaría a efecto. Estos estudios le serían convalidados por la Universidad hispalense, que le expide en 1732 el correspondiente grado de

---

<sup>12</sup> Archivo Parroquial de Villanueva del Ariscal (APVA), *Libros Sacramentales*, Bautismos, libro 2, fols. 107v-108. No sabemos si este nombre añadido de “Javier” se debe quizás a una incipiente vocación – o simpatía al menos – hacia la Compañía de Jesús, pues no existen pruebas para afirmarlo, y desde luego parece que no llegó jamás a profesar en ella siquiera como postulante ya que en la documentación personal que tenemos de él, anterior a la Expulsión, no figura ninguna vinculación al respecto.

<sup>13</sup> Fray Toribio Minguella y Arnedo, obispo de Sigüenza: *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos*. Volumen 3º desde principios del siglo XVII hasta fines del XIX. Madrid, Tipografía de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1913, pág. 12.

<sup>14</sup> Su currículum académico, hasta ahora inédito puede consultarse en Archivo Histórico Nacional (AHN), *Universidades*, Alcalá, 32, exp. 114, fols. 37-37v. Expediente de oposiciones a las cátedras de Artes de cuatrienio de la Facultad de Artes y Filosofía de la Universidad de Alcalá.

bachiller en dichas ramas<sup>15</sup>, partiendo ese mismo año para Sigüenza, en cuyo colegio de San Antonio – que contaba tres cátedras de filosofía, teología, y cánones, una de medicina, y otra de leyes – se matricula y gradúa de licenciado en artes, datos todos estos desconocidos hasta ahora. Al año siguiente obtiene una plaza en el Colegio alcalaíno de Santa Catalina Mártir, llamado de “Los Verdes” por el color de la beca que portaban sus colegiales, y de allí pasa el 22 de enero de 1734 al mayor de San Ildefonso, también en aquella Universidad. En este centro, uno de los más prestigiosos del reino junto con los de Salamanca, logra primero una beca como jurista y luego otra de teólogo el 24 de noviembre de ese año, obteniendo en todas sus calificaciones y actos de conclusiones en los que participó la máxima calificación dispensada de *nemine discrepante*<sup>16</sup>.

Aunque todas las reseñas biográficas existentes sobre el personaje refieren su condición de doctor *in utroque iure*, es decir en ambos derechos – canónico y civil –, las pruebas documentales existentes en los fondos universitarios alcalaínos, como su propio currículum académico, hasta ahora inédito, tan solo acreditan los estudios que en artes y teología obtuvo, primero en Sigüenza, y luego en Alcalá. Tampoco se conoce por el momento, aunque estamos en ello, el momento en que Delgado ingresa dentro de la vida eclesiástica, siendo probable que recibiera tanto la tonsura como los restantes grados hasta el presbiterado fuera del ámbito del arzobispado hispalense, pues no constan antecedentes suyos ni en los registros de órdenes sagradas de este, ni entre los fondos de la antigua vicaría santiaguista de Villanueva, perteneciente al priorato de San Marcos de León, de la Orden de Santiago. Así, hasta 1734, fecha en que recibe el pago de la legítima paterna y el adelanto de la materna, no consta en ningún documento como perteneciente al estado clerical, apareciendo en este año como “ordenado de menores”, y “preparando el ingreso” al referido Colegio de Los Verdes de Alcalá<sup>17</sup>. En el de San Ildefonso obtiene primero el grado de bachiller en teología, el 31 de octubre de 1736, optando ya ese año a una cátedra menor en el también alcalaíno colegio de Santo Tomás, y defiende al menos ocho actos de teología, calificados también con la máxima calificación, sustituyendo algunas cátedras. Allí en Alcalá culminará sus estudios, obteniendo el 30 de diciembre de 1738 la licenciatura en teología, y pocos días más tarde, el 12 de enero de 1739 el doctorado en esa misma disciplina, siendo el único de los graduados de su promoción invitado por el claustro a obtener “cuando gustase” las borlas de doctor<sup>18</sup>. En este último año tomará posesión de una cátedra de Artes en aquella misma Universidad, en su vertiente

<sup>15</sup> Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla (AHUS), *Colegio de Santa María de Jesús*, Libros de Graduados de Bachiller (1596-1870), núm. 595, fol. 195.

<sup>16</sup> AHN, *Universidades*, Alcalá, 32, exp. 114, fols. 37-37v; y libros 1084, fols. 159-159v.: Asiento en el libro de recepciones del colegio de Santa Catalina de Alcalá; y 1141, fol. 194: Asiento en el libro de elecciones del Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares correspondiente a Francisco Delgado y Venegas (Beca de voto jurista, 1734; y fol. 195; y de teólogo, libro 1233, fols 140-141) años 1734-1792.

<sup>17</sup> Archivo de Protocolos Notariales de Sanlúcar la Mayor (APNSM), *Protocolos de Villanueva del Ariscal*: Carta de pago de la legítima paterna y adelanto de la materna otorgado por D<sup>a</sup> Catalina de Venegas a su hijo Don Francisco Javier Delgado y Venegas, legajo 1646, fols. 533-538.

<sup>18</sup> AHN, *Universidades*, Alcalá, libro 29, exp. 31, año 1736: Expediente de oposiciones a la cátedra menor de Santo Tomás de la Facultad de Teología de la Universidad de Alcalá; año 1738, libro 408, fols. 61: Asiento de grado de licenciado en teología por la Universidad de Alcalá de Francisco Delgado y Venegas; en el mismo libro, fol. 61v: Asiento de grado de doctor en teología por la Universidad de Alcalá de Francisco Delgado y Venegas, año 1739.

tomista, consiguiendo el siguiente el grado de maestro en artes<sup>19</sup>, y ocupando esos dos años (1739-1740) además el puesto de rector de su colegio de San Ildefonso<sup>20</sup>.

Su pertenencia a la élite colegial le augura desde luego una prometedora carrera dentro de la Iglesia o la alta burocracia, por lo que tras ordenarse de presbítero el 27 de mayo de 1741<sup>21</sup> decide emprender el camino lógico para un clérigo con su preparación: el salto a una prebenda capitular. Así, en 1743 opta a la plaza de magistral<sup>22</sup> vacante en el cabildo catedralicio pacense, la cual gana, tomando posesión del mismo el 6 de junio de ese mismo año<sup>23</sup>, si bien permanecerá en ella poco tiempo, pues vacante también la misma prebenda en el cabildo catedralicio cordobés, Delgado y Venegas, con treinta años, decide licitarla también, ganándola tras reñida oposición el 6 de noviembre de 1744<sup>24</sup>. Muchos años más tarde, ya de cardenal-patriarca, no olvidaría al que fue su primer destino eclesiástico de importancia, enviando desde Madrid a la catedral pacense un cáliz de oro y dos piezas de tela muy ricas para usar como ornamentos por parte de aquel cabildo<sup>25</sup>. En la bella ciudad andaluza permanecerá quizás los mejores años de su vida, dedicándose al estudio y adquiriendo una magnífica biblioteca con las pingües rentas que le proporcionaba su prebenda capitular, una cantidad que podría perfectamente superar los 1.500 reales de vellón anuales, y a los que habría que añadir otros beneficios en especie, como fanegas de trigo y gallinas, los cuales ampliarían la cifra considerablemente<sup>26</sup>. Allí mantiene una activa vida social trabando amistad con el célebre platero Damián de Castro al que encargaría con el tiempo algunas de las mejores piezas que salieron de su punzón, repartidas por Canarias, Sigüenza, Sevilla, o la propia Córdoba, a cuyo cabildo obsequiaría Delgado con un cáliz y copón verdaderamente soberbios. De su labor erudita tenemos algunas noticias, recibiendo grandes elogios del célebre padre Flórez la transcripción que del “Carmen Philomelae” de Álvaro Cordobés realizó Delgado a instancias de aquel, mucho más veraz y conforme que la que hiciera el mismísimo Ambrosio de Morales en la centuria anterior<sup>27</sup>. Durante estos años cordobeses el magistral Delgado y Venegas

---

<sup>19</sup> *Ibíd.*, Universidades, Alcalá, libro 408, fols. 404 y 406.

<sup>20</sup> José Javier Etayo Gordejuela, Francisco Galino Nieto, y Francisco Portela Sandoval: *Universidad Complutense de Madrid: de la edad media al III milenio*. Madrid, Editorial Complutense, 2002, pág. 210.

<sup>21</sup> Esta escuela referencia aparece en las informaciones que sobre los candidatos a la plaza de magistral se recogen en los libros de autos capitulares de los cabildos pacense y cordobés, años 1743 y 1744, no constando referencia alguna al lugar y prelado que la efectuó.

<sup>22</sup> Propia del predicador de un cabildo.

<sup>23</sup> *Historia eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz: Continuación de lo escrito por D. Juan Solano de Figueroa* (Preámbulo de Antonio del Solar Taboada), Badajoz, Tipografía de la Viuda de Antonio Arqueros, 1945, vol. II, págs. 167 y 184.

<sup>24</sup> Archivo de la Catedral de Córdoba (ACCOR): *Libros de Autos Capitulares*, núm. 77 (1744), fols. 41-52v.

<sup>25</sup> *Historia eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz*, opus cit., págs. 167 y 184.

<sup>26</sup> En este sentido pueden consultarse: ACCOR, “Mesa Capitular”, documento 2.147; Joaquín Moya Ulldemolins: *El clero cordobés, potencial económico, hacienda, renta y bienes (s. XVIII-XIX)*, Córdoba, Universidad, 1986; o “Aspecto económicos de la Mesa Capitular del cabildo de la catedral de Córdoba”, en *Actas I Coloquio de Historia de Andalucía Moderna (S. XVIII)*, Córdoba, 1978, II, págs. 243-254; de Manuel Nieto Cumplido, archivero capitular cordobés: “Medina y Corella y su legado fundacional”, en *Historia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba*, Córdoba, 1979, pág. 84.

<sup>27</sup> Padre Enrique Flórez: *España Sagrada*, Madrid, En la oficina de Antonio Marín, 1753, tomos X, pág. 97, y XI, págs. 51-53 y 275.



apoyaría fervientemente la apertura de la causa de beatificación del padre fray Cristóbal de Santa Catalina, que llegó a sostener económicamente, y quedó paralizada a su muerte, y que solo ha podido llegar a feliz término en fechas recientes con la beatificación solemne de aquel en el marco de la catedral cordobesa.

Allí pues le sorprenderá la noticia de su presentación para la mitra de Canarias, vacante por la renuncia del mercedario fray Valentín Morán, y aunque las bulas fueron expedidas rápidamente, el 25 de mayo de 1761<sup>28</sup>, no pudo embarcar rumbo a las Islas hasta dos años más tarde, debido a la inseguridad de los mares por el estado de guerra existente con la Gran Bretaña. El nuevo obispo electo será consagrado en la catedral cordobesa el 26 de julio, de manos del obispo de aquella diócesis don Martín de Barcia y Carrascal, ceremonia que fue solemnísima, con repiques y luminarias por toda la ciudad, que no presenciaba ninguna consagración episcopal desde hacía más de un siglo. En ese ínterin residirá entre Sevilla y Villanueva, dispensando ese mismo año las aguas bautismales a su sobrino Juan Acisclo, cuyo segundo nombre de evidentes reminiscencias cordobesas llegaría también a alcanzar el episcopado, ocupando en los difíciles años de la invasión napoleónica la presidencia de la Junta Suprema Central.

### **Obispo de Canarias (1761-1768)**

Llegado por fin al Puerto de la Luz, en Las Palmas, el 16 de junio de 1763, el nuevo prelado comienza a poner en práctica los principales ejes de la acción pastoral que caracterizaron sus pontificados: una política ilustrada de tono muy moderado en lo tocante a costumbres y moralidad públicas pero comprometida en todo lo que fuese eliminación de prácticas anacrónicas o supersticiosas, fomento del progreso general; aumento del nivel intelectual y económico del clero; práctica caritativa para con los más necesitados, y un más digno ornato en cultos y templos manifestado en la restauración y ampliación de numerosas iglesias por toda la diócesis. Sobre esto mismo nos dice lo siguiente el célebre ilustrado canario Viera y Clavijo, contemporáneo suyo, y al que Delgado llegaría a amonestar por determinadas actitudes displicentes de este, diciéndonos al respecto que el prelado sevillano ejerció “con magnificencia sus funciones episcopales”, si bien casi no predicó<sup>29</sup>, algo sin embargo bastante común en el episcopado dieciochesco.

La mitra canaria, típica diócesis de ascenso, estaba valuada en 25.460 ducados anuales de renta líquida en el último quinquenio (finalizado en 1756)<sup>30</sup>, sin embargo las necesidades eran muchas y dicha cantidad no alcanzaba a cubrir la triste situación en que vivían muchas de las poblaciones más aisladas de las Islas. Es por esto que el nuevo prelado se vería obligado a desarrollar una política bastante pragmática, supeditando o

---

<sup>28</sup> Archivo Secreto Vaticano (ASV): *Fondos Consistoriales*, Acta Cam. 35, fol. 328; y Atti Consist. 1760/1761, fols. 419-422, fecha 25 de mayo de 1761.

<sup>29</sup> José de Viera y Clavijo: *Noticias de la historia general de las islas de Canaria*, tomo IV, Madrid, Imprenta de Blas Román, 1783, págs.197-199.

<sup>30</sup> AHN, *Consejos*, Provisión de Mitras, 16.898 (Canarias).

posponiendo diferentes proyectos para atender otras necesidades más perentorias. Así por ejemplo, ante la intención del Ayuntamiento de La Laguna, en Tenerife, de instalar unas cátedras de Filosofía Moderna, Matemáticas, y Teología en aquella población, aprovechando algunos de los colegios pertenecientes a los expulsados jesuitas, el obispo Delgado fue tajante, apostando en un dictamen enviado al rey al respecto en dar prioridad absoluta a la creación de escuelas de primeras letras, dolido por la notable falta que había de “maestros de leer, escribir y gramática”. Como él mismo relataba en el referido dictamen: “Antes se debe ocurrir a esta necesidad para no fundar torres sobre arena o sin cimientos”<sup>31</sup>. Algo parecido ocurriría también con la erección del seminario, siendo bastante contradictorio que un obispo que demostró gran preocupación en todo lo tocante a una mejor formación del clero, como demostró en la pastoral que obligaba a celebrar las Conferencias Morales, no apoyara dicho proyecto, que además recomendaban las directrices tridentinas. El plan había partido del cabildo grancanario, que solicitó para ello el antiguo colegio de los jesuitas en Las Palmas, libre tras el extrañamiento de estos, si bien a espaldas del prelado en ese momento de visita pastoral a Tenerife. Cabe pues la posibilidad que este confiase en una pronta rehabilitación de los hijos de San Ignacio una vez pasado el vendaval desatado contra estos tras el Motín de Esquilache, o que no quisiera con ello molestar a las órdenes religiosas, tradicionales encargadas de dichos menesteres educativos. Lo cierto es que el proyecto tocaría ya resolverlo a su sucesor, el obispo Cervera, pues en diciembre de 1768 Delgado partió para su nueva diócesis de Sigüenza<sup>32</sup>.

Sobre las Conferencias Morales, cuya realización ya ordenaban las decretales tridentinas para un mejor y más detallado estudio y perfeccionamiento por parte de los clérigos diocesanos en las ciencias eclesiásticas, estas fueron convocadas mediante la pastoral que Delgado dirigió a sus fieles el 28 de diciembre de 1763, reglamentando su frecuencia en dos sesiones al mes<sup>33</sup>. En ellas se tratarían principalmente aspectos de buen gobierno eclesiástico, liturgia, costumbres y atención pastoral, planteándose temas sobre los que debían debatir los asistentes: casos de conciencia, sagrados ritos, y ceremonias, comenzando las sesiones con la lectura de algún capítulo de las decretales y de las constituciones sinodales. La pastoral establecía además de la obligatoriedad en la asistencia y los asuntos a tratar, la necesidad de dar cuentas al prelado sobre los resultados, el núme-

---

<sup>31</sup> Informe de Don Francisco Xavier Delgado y Venegas al Rey. En La Orotava durante la Visita Pastoral a 1 de marzo de 1768 (Archivo Diocesano de Canarias). Documento citado en la aportación de monseñor José Antonio Infantes Florido, obispo de Córdoba: “Canarias retablo de duelos. Panorama socio-cultural según documentos diocesanos del siglo XVIII”, en V Coloquio de Historia Canario-Americana, tomo II, Las Palmas, Cabildo Insular, 1985, págs. 864-924.

<sup>32</sup> Ver sobre la historia del seminario canario las aportaciones de José Jaimes: *Breve relación de la causa, origen y principios del establecimiento del Seminario Conciliar*, en Archivo Histórico Diocesano de Canarias, legajo 19; y Agustín Sánchez Pérez: “El Seminario de Canarias” en *Encuentro de Sacerdotes con el Seminario*, 8 de marzo de 2004, publicado en *Almogaren*, núm. 35, diciembre de 2004.

<sup>33</sup> Un ejemplar de la misma podemos consultarlo en: Biblioteca Universitaria de La Laguna (BULLA), *Papeles Varios*, 99 (17), Circular sobre Conferencias del Clero: *Don Francisco Delgado y Venegas por la gracia de Dios, y de la Sancta Sede Apostolica Obispo de Canaria del Confejo de Su Majestad & A todos los Reverendos Vicarios, Parrochos, Curas de Almas, y demás Eclefiásticos Seculares de esta nueftra Diocefi...* Canarias, 28 de diciembre de 1763, 13 págs.

ro de asistentes, y el aprovechamiento obtenido, algo que debía hacerse cada tres meses, pudiendo deparar la falta injustificada o la poca aplicación consecuencias como la suspensión de licencias, retrasos en la promoción a grados superiores, o en la obtención de beneficios. Veamos pues unos ejemplos de los temas propuestos para el debate en estas conferencias, cuya motivación exponía perfectamente el obispo Delgado en su pastoral: servir a los asistentes para “vivir como eclesiásticos racionales”, a través del estudio, o como decía él mismo: “estudiar, y que el estudio sea continuo”<sup>34</sup>. Estos son los contenidos de dos sesiones del mes de enero:

Primera Conferencia: Concilio Tridentino, lectura del capítulo 7 de la sesión 13, de *Eucharistia*, que empieza “Si non decet”. Asunto 1º: “Si los contratos celebrados por miedo fean validos”; 2º: “Qual fea la obligacion de el Parrocho acerca de los libros, y fentar las partidas de Baptifmos, Confirmaciones, Matrimonios, y entierros, que fe hagan, y que fe pruebe con ellas”.

Segunda conferencia: Lectura de los capítulos primeros de la Constitución Sinodal que empiezan “Cofa laftimofa es”; “Por Derecho”; y “Eftando”, del título *Fide orthodoxa*, folio 38. Asunto 1º: “Si sea licito, y en que cafos feguir opinion probable, dejando la mas probable, y mas fegura; y fi lo es, feguir opinion, que fe tenga por improbable, ò fe dude de fu probabilidad?”; 2º: “Si es neceffario Miniftro para decir Miffa? Si podrá ferlo el que no fepa refponder, ò una Muger en cafo de necesidad, y fi en èl podrá decirfe fin Miniftro?”<sup>35</sup>.

En el ámbito de la religiosidad popular será en Canarias donde Delgado y Venegas luche más por acabar con determinadas prácticas consideradas como supercherías, especialmente la creencia en brujos, curanderos, o charlatanes<sup>36</sup>, si bien parece que mantuvo intacto el culto a las reliquias, uno de los más denostados por los ilustrados de la época. Suprimió asimismo algunas costumbres muy arraigadas, como el de la llamada “embarbascá”, o fiesta del Charco de la aldea de San Nicolás (Gran Canaria), que consideró indecente y condenó de manera fulminante al contemplarla escandalizado, recomendando otras más sanas. Fomentó grandemente el culto mariano, y cuidó especialmente de corregir las faltas que contra la moralidad y el decoro cometían algunos clérigos, procurando el arrepentimiento sincero y la reprensión privada, aunque enérgica, antes que utilizar del castigo, encargando a los vicarios el seguimiento y vigilancia de este tipo de conductas, caso del ya citado del ilustrado canario Viera y Clavijo. En relación al deber de visita que tiene todo prelado, el mismo Viera en sus *Noticias de Canarias* nos dice que las realizaba con “admirable diligencia”, dando abundantes limosnas, ya en su palacio o allá por donde fuera, como los 500 pesos que repartió durante la que llevó a cabo entre 1767 y 1768 por Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro, o apoyando todas las iniciativas que desde la sociedad canaria requerían de la Península socorros que aliviasen la difícil situación económica que el bloqueo marítimo deparaba en las Islas. Añade asimismo el citado clérigo que: “amó la paz”, y que contribuía ampliamente al sostén de las

<sup>34</sup> Ver el contenido de dicha pastoral.

<sup>35</sup> *Ibidem*.

<sup>36</sup> Vicente Hernández Jiménez: *La villa de Teror*, 1984, pág. 12.

fábricas y al adorno de los templos, a los que repartió abundantes limosnas, prendas que serían “anuncios todos de la futura grandeza y altas Dignidades â que la Providencia le iba destinando en el silencio de nuestras Islas, y â que ellas con suma complacencia le vieron elevado”<sup>37</sup>. En el transcurso de estas, el prelado instaría siempre en sus mandatos a llevar por parte de las hermandades un mayor control en las cuentas de mayordomía y rentas administradas, suprimiendo o agregando cofradías como en el caso de la Candelaria de la villa de Teror que unió a la del Rosario, o las de Ánimas, que favoreció siempre<sup>38</sup>.

No podemos extendernos en detallar todas las ayudas que desde la mitra se dieron a los templos para su reconstrucción o reparación, por lo que citaremos tan solo los ejemplos de mayor relevancia, como las obras de la catedral de Las Palmas, reanudadas a partir de 1765 a instancias suyas, o la reconstrucción de los santuarios tinerfeños de La Concepción de La Orotava y de Nuestra Señora del Pino, en Teror, culminadas en 1767. A las fábricas de dichos templos y a otros muchos repartidos por las Islas obsequiaría infinidad de piezas para uso litúrgico: custodias, cálices en oro y plata, y diverso ajuar para el servicio divino, algunos de ellos de Damián de Castro, destacando el cáliz y copón de oro enviados desde Sevilla en 1777<sup>39</sup>. Por culminar este apartado dedicado al pontificado canario, relatamos a continuación el curioso y milagroso episodio que sucedió al obispo en los días en que la venerada imagen del Pino regresaba a su templo, el 30 de agosto de 1767. El suceso referido en el llamado *Libro de los Milagros* de la Parroquia de Teror, nos cuenta como la pequeña nave en que el prelado se dirigía a efectuar la santa visita a La Gomera habría estado a punto de naufragar envuelto en una furiosa tempestad. Así, y cuándo todo el pasaje y la tripulación parecían ya resignados a perecer bajos las encrespadas olas, resonaría llena de confianza la voz del obispo, que imploró: “¡Madre y Señora del Pino, para cuándo son tus milagros!”, a lo que cesó de inmediato el temporal, permitiendo que la desarbolada nave culminase la travesía y entrase de manera milagrosa en la bahía gomera<sup>40</sup>.

---

<sup>37</sup> Viera, opus cit., pág. 197.

<sup>38</sup> *Ibid.*, pág. 198. Ver además de Julio Sánchez Rodríguez: *Las iglesias de Nuestra Señora del Pino y las ermitas de Teror*, Edición del Autor, 2008, págs. 319-321. En este interesante libro se reproduce, y puede servirnos de ejemplo de visita pastoral, la que realizó dicho prelado a la parroquia de Nuestra Señora del Pino en 1766; y Candelaria Castro Pérez, Mercedes Calvo Cruz, y Sonia Granado Suárez: “Control y rendición de cuentas en las cofradías parroquiales, siglos XVII-XVIII”, publicado en *Encuentros académicos internacionales organizados y realizados íntegramente a través de Internet*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

<sup>39</sup> Todas estas piezas, para no hacer en exceso prolija la relación irán detalladas en la referida tesis anunciada. Para el conocimiento del mecenazgo artístico ejercido por el prelado y las diferentes donaciones realizadas por Delgado a los templos canarios son imprescindibles las aportaciones del profesor Jesús Hernández Perera, sobre todo: *Orfèbrería de Canarias*. CSIC. Instituto “Diego Velázquez”, 1955; y “La obra del platero cordobés Damián de Castro en Canarias” en *Archivo Español de Arte*, nº 98, año 1952, págs. 111-128. Sobre el principal templo canario, su catedral, ver asimismo la obra de Santiago Cazorla León: *Historia de la catedral de Canarias*. Leganés, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, 1992. Ver asimismo el ya citado de Sánchez Rodríguez sobre la iglesia de Nuestra Señora del Pino.

<sup>40</sup> Este hecho, recogido en el llamado *Libro de los Milagros* de la parroquia de Teror, es recogido entre otros por: Hernández Jiménez, opus cit., 39-40; y J. García Ortega: *Nuestra Señora del Pino. Historia del culto a la venerada imagen de la Patrona de Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1936, págs. 173-174.

## Sigüenza, obispo y señor

Promovido por el monarca para la diócesis seguntina el 19 de diciembre de 1768<sup>41</sup>, aquel fue un traslado deseado, como afirma Viera y Clavijo en sus anales canarios, siendo el prelado de aquella diócesis además señor jurisdiccional de la ciudad de Sigüenza, capital de la Alcarria<sup>42</sup>. En esta diócesis, compuesta de 450 poblaciones, de las que 128 correspondían a villas, y 516 pilas bautismales, es donde probablemente desplegó Delgado y Venegas sus mejores dotes como obispo, recogiendo un siglo más tarde el también obispo seguntino fray Toribio de Mingüella, autor del episcopologio de aquella diócesis, el testimonio de personas que llegaron a conocerlo, diciéndonos sobre la personalidad del prelado que “tal era el carácter de generosidad de este ilustre obispo, que no sabía dar poco”<sup>43</sup>. En Sigüenza permanecería algo más de siete años, desde diciembre de 1768 a mayo de 1776, fecha en que es promovido por el monarca para pastorear la diócesis hispalense, la segunda más importante de todo el reino tras la primada de Toledo, rechazando en 1774 la mitra malagueña. En ella aplicaría los mismos criterios ya avanzados en Canarias, dando siempre prioridad a la ayuda a los más pobres, para los que empleó buena parte de las rentas con las que contaba, sobre todo las procedentes de los diezmos de frutos y granos, unas 50.000 fanegas<sup>44</sup> repartidas por buena parte de la actual provincia de Guadalajara. Muestra de ello son las diferentes medidas tomadas para paliar hambrunas o sequías, como cuando se perdieron las cosechas a causa del pedrisco en el Arciprestazgo de Molina, para las que el prelado cedió todo el grano de la dignidad episcopal en aquellas tierras para ser repartido según las necesidades de cada cual, y que importaron más de 8.000 pesos, unos 160.000 reales<sup>45</sup>. Tampoco olvidaría a los conventos y monasterios, especialmente femeninos, o los hospitales, donando 9.000 reales por ejemplo para la restauración del convento de San Juan Bautista de Valfermoso, dotando con dieciocho camas completas en 1774 al Hospital de San Mateo, o dando la orden a su contaduría para que entregase a los trabajadores empleados en componer los caminos públicos “la peseta diaria asignada por entero aunque por causa de la lluvia no trabajasen todo el día”<sup>46</sup>.

Tras celebrar su primer pontifical en aquella Iglesia “dejó en la Tesorería todo lo que había usado en aquella función: precioso cáliz de oro, vinajeras con platillo, campanilla y portapaces de plata sobredorada, bandejas y jarras de plata”<sup>47</sup> – costumbre que repetiría en Sevilla –, entregando en 1770 unos ciriales de plata para el servicio en la catedral. En

<sup>41</sup> ASV, *Fondos Consistoriales*: Acta Cam. 36, fol. 346.

<sup>42</sup> Viera y Clavijo, op. cit., 198-199.

<sup>43</sup> Fray Toribio Mingüella y Arnedo: *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos*, volumen 3º, desde principios del siglo XVII hasta fines del XIX, Madrid, Tipografía de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1913, pág. 172.

<sup>44</sup> Antonio Ponz: *Viaje de España*, Madrid, Viuda de Ibarra e Hijos, 1788, tomo XIII, pág. 8.

<sup>45</sup> Mingüella, opus cit., 172.

<sup>46</sup> Sobre esto ver Morgado, *Prelados sevillanos*, opus cit., págs. 676-677; y Ramón Molina Piñedo: *Las señoras de Valfermoso: datos para la biografía de una comunidad*, Guadalajara, Ediciones AACHE, 1996, pág. 319.

<sup>47</sup> Mingüella, opus cit., III, pág. 171.

los años siguientes también obsequiaría “una llave muy preciosa para el monumento”, una jarra de plata, dos coronas de plata, uno para Nuestra Señora de La Mayor, patrona de aquella villa y otra para su Hijo, un vestido morado ricamente guarnecido para dicha imagen, y dos sacras de plata. En 1775 anuncia la construcción de las rejas que aún hoy rodean el atrio de la catedral seguntina, culminadas gracias al legado dejado para ello en 1783, que sobrepasaron los 100.000 reales<sup>48</sup>, y al año siguiente, el 10 de abril, el cabildo testimoniaba la donación de otro cáliz y un copón de oro para su utilización en aquella Santa Iglesia en las festividades del Jueves Santo y el Corpus, así como cuatro grandes faroles de plata utilizados para llevar el viático al obispo y a los canónigos de aquella Iglesia<sup>49</sup>. Estos dos cálices citados y el copón aludidos, son los que ejecutaron los plateros José Alexandre y Damián de Castro, que trabajarían también para Delgado en Sevilla y Madrid, todos ejecutados en un elegante estilo rococó.

Pero sin lugar a dudas la mayor donación que hizo el prelado sevillano, también a la que fue su segunda esposa, fue la monumental custodia argéntea obra de Damián de Castro, labrada entre los años 1774 y 1779, y perdida lamentablemente durante los días de la invasión napoleónica, una pieza valorada en 531.902 reales de la época, aún aumentados por diversos conceptos a 540.000<sup>50</sup>. Esta pieza, de la que únicamente nos queda como testimonio gráfico un grabado (Ver Apéndice), es solo entendible atendiendo a la todavía imperante en muchos sentidos piedad barroca, y desde luego a la gran importancia que siempre otorgó Delgado y Venegas a la magnificencia que debía darse al culto divino, especialmente el sacramental. De hecho, este sentido suntuario que muchos obispos y otros representantes del alto clero manifestaban – y que hoy tanto cuesta entender a mentes puramente materialistas o simples – era demandado por la propia sociedad, y por las leyes divinas, que disponían no escatimar recursos en lo que al culto del Altísimo se trababa. Otro tanto ocurría con la manera de vestir y de vivir de los obispos, que debía ser digna y acorde a su importante estatus, no frecuentando estos fiestas ni bailes, ni otras diversiones consideradas mundanas. De más de dos metros de altura, para su hechura se necesitaron 2.903 onzas de plata, que labraron no menos de 34 oficiales cordobeses, yendo el áureo viril ricamente adornado de 1.600 diamantes, los cuales costaron 55.275 reales<sup>51</sup>. A decir del estudioso seguntino Manuel Pérez Villamil, que publicó el grabado hace cien años, esta fabulosa pieza constituía “el relámpago que cerró el arte barroco en España”, siendo expuesta antes de ser entregada a los capitulares seguntinos en el propio Palacio Real madrileño para admiración de curiosos y visitantes, como recoge Antonio Ponz, viajero ilustrado que

---

<sup>48</sup> Ibídem.

<sup>49</sup> Ibíd., 172.

<sup>50</sup> AGAS, *Administración General*, Mesa Arzobispal, leg. 850, fols. 347-350: Carta de pago librada por don José Rodríguez Bravo, tesorero personal del arzobispo a favor de Damián de Castro.

<sup>51</sup> Sobre la ejecución de esta magnífica pieza, tristemente desaparecida, mi artículo: “El relámpago que cerró el arte barroco en España. La gran custodia del cardenal Delgado y Venegas”, *Archivo Hispalense*, núms. 288-290, año 2011, págs. 241-257.

la calificó de “riquísima”<sup>52</sup>. El viril, que pudo sobrevivir a la rapiña francesa, se perdería igualmente durante el saqueo a que sometieron los milicianos del Frente Popular al principal templo seguntino en 1936.

## De Sevilla a la corte

La Sevilla a la que llega Delgado, algo provinciana tras la pérdida de las instituciones del comercio americano, trasladadas a Cádiz a principios del siglo, era sin duda una ciudad de contrastes en las que sus habitantes se entretenían entre comedias y cafés o en procesiones y rosarios. A su llegada resuenan todavía los ecos del proceso a Olavide, ausente en Madrid defendiendo su caso ante la Suprema, que lo acusaba de impío volteriano entre otros cargos, y en cuyo enjuiciamiento parece tuvo mucho que ver el confesor real, padre Eleta, que influiría el ánimo regio ante la denuncia que del asistente hizo un fraile capuchino, sirviendo de aviso contra los excesos que en materia de moral cometían muchos de estos ilustrados. Por lo que es posible que el nuevo prelado, que había sido elegido tras la renuncia de un primer electo para la vacante sede hispalense, el obispo de Córdoba Francisco Garrido de la Vega, cuyos achaques le hacen declinar la oferta de Carlos III – dato ignorado en todas las reseñas biográficas anteriores –, fuese el candidato del entorno más conservador de Palacio, encabezado por el referido confesor. Eleta, motejado por los ilustrados como “fray Pernetas” y otros sobrenombres no menos despectivos, pretendería así reforzar su posición frente a los ministros más regalistas, de tendencia enciclopedista y furiosamente antijesuitas, los cuales lo habrían utilizado para influir en el ánimo del rey contra los hijos de San Ignacio, haciéndole ver que estos conspiraban para desbancarlo del confesionario regio. Esta teoría, avanzada por el fallecido profesor Martí Gilabert<sup>53</sup> parece corresponderse con la elección de Delgado, que así vendría a reforzar la camarilla conservadora de Palacio, colmándolo de honores para atraérselo, algo también insinuado por el propio agente español en Roma, Azara, en su correspondencia con Roda, cerebro junto a Campomanes de la conspiración contra la Compañía<sup>54</sup>.

Pero volviendo atrás, el nuevo arzobispo parece fue muy bien recibido en la ciudad, pues además era natural de estas tierras, y gozaba antes incluso de venir fama de piadoso y limosnero, conociéndose la noticia de su elección ya en marzo y anunciada al pueblo con tres repiques generales. Las bulas se despacharían el 20 de mayo de 1776, y el prelado llegaría a las inmediaciones de Sevilla a principios de julio, si bien afectado de fiebres tercianas, por lo que quedaría hasta su recuperación hospedado en la Hacienda de Tablantes, Espartinas, haciendo su entrada pública en la ciudad para el 21 de octu-

<sup>52</sup> Ponz, opus cit., págs. 21-23.

<sup>53</sup> Francisco Martí Gilabert: *Carlos III y la política religiosa*, Madrid, Rialp, 2004, pág. 82.

<sup>54</sup> José Nicolás de Azara y Manuel de Roda, recopilación epistolar publicada décadas más tarde por J. Martín Alegría: *El espíritu de D. José Nicolás de Azara, descubierto en su correspondencia epistolar con don Manuel de Roda*, vol. 3, Madrid, Imprenta de J. Martín Alegría, 1846.

bre<sup>55</sup>. De ideas tradicionales, aplicará en Sevilla diferentes medidas de tipo moralizante, consiguiendo acabar con las comedias en la ciudad con la ayuda del nuevo asistente, Domezain, y las predicaciones multitudinarias de su amigo e íntimo colaborador fray Diego de Cádiz, al que llamó a misionar a la ciudad, de la que partirá para no volver más a principios de julio de 1777. Llamado a la corte por Carlos III, apenas pudo gobernar un año de manera efectiva la diócesis, nombrándolo el monarca su procapellán y limosnero mayor, vicario general de los Reales Ejércitos, gran canciller de la Orden fundada por este, y patriarca de las Indias Occidentales<sup>56</sup>, dignidad esta última puramente honorífica unida a las anteriores para otorgar a su titular de dignidad episcopal. Esta decisión contó sin embargo con un inicial rechazo por parte de Roma, pues dicha elección contravenía flagrantemente diferentes leyes y breves apostólico que impedían a los obispos residenciales detentar los cargos mencionados, accediendo finalmente el papa a ello, tras no pocos tiras y aflojas, para no dañar las ya tensas relaciones entre Roma y Madrid a santo de las políticas regalistas que el reformismo borbónico venía aplicando en todo lo relativo al control de rentas eclesiásticas y provisión de prebendas. Esta retención de la mitra hispalense concedió a Delgado un potencial económico considerable, gracias al cual pudo poner en práctica los ambiciosos proyectos que llevó a cabo, ascendiendo la renta líquida de su arzobispado sevillano en el quinquenio anterior a 87.845 ducados anuales (968.878 reales), a las que añadiría además los 20.000 reales anuales del sueldo de patriarca, una pensión sobre la diócesis compostelana por valor de 119.000, y otros 14.000 en concepto de refacción<sup>57</sup>. Finalmente, y como culmen de su *cursus honorum*, Carlos III lo propondría al papa Pío VI para que este lo elevase a la púrpura, cosa que el pontífice llevó a cabo en su sexto consistorio celebrado en Roma el 1 de junio de 1778<sup>58</sup>, aunque no pudo acudir a Roma a recoger el capelo pues le alcanzaría la muerte en la capital del reino el 11 de diciembre de 1781, siendo enterrado con honores de capitán general en el convento de Nuestra Señora de Copacabana, de los agustinos recoletos, con los que estaba vinculado especialmente. Su sepultura, realizaba en mármoles de colores, aún la podemos contemplar en el coro de la catedral hispalense, permaneciendo vacía hasta 1810, fecha en que el cabildo decide aprovecharla para enterrar a fray Sebastián de Jesús Sillero, cuyos restos habían sido traídos del convento Casa Grande de San Francisco, ocupado por los franceses.

Pero analizando brevemente los principales hechos de su pontificado podemos decir que en el tiempo que permaneció en Sevilla apoyó a todas las instituciones que en aquella época fomentaron el progreso de la industria, las artes, o la ciencia, protegiendo especialmente a instituciones como la recién creada Real Sociedad Patriótica, luego llamada de Amigos del País, o la ya existente Academia de Buenas Letras, que lo distinguió

<sup>55</sup> AHN, *Consejos*, legajos 15.392 y 16.925. ASV, A.C. 38, fol. 142; y l.c.f. 145. Sobre los prolegómenos de la llegada a Sevilla, posesión, y entrada en la ciudad: AGAS, *Catedral*, Libros de Autos Capitulares, núm. 139, fols. 218, 262, y 310v.

<sup>56</sup> Archivo General de Palacio (AGP), *Carlos III*, legajo 237 (I); y ASV: Acta.Cam. 39, fol. 5rv; y Atti Consist. 1778, pars I, fols. 26-40v.

<sup>57</sup> AGP, *Carlos III*, leg. 237 (I).

<sup>58</sup> ASV, Acta. Cam. 39, fol. 5rv; y Atti Consist. 1778, pars I, fols. 26-40v.



como socio de honor al poco de su llegada a la ciudad<sup>59</sup>. Mantuvo asimismo una cordial amistad con destacadas personalidades ilustradas, como Jovellanos, que incluso aparece como testigo de sus disposiciones testamentarias. Sin embargo, parece que sí se mostró reticente a aceptar determinadas propuestas relacionadas con los trabajos que tradicionalmente realizan las religiosas en sus conventos, rechazando la que le planteó el mencionado ilustrado asturiano de instalar escuelas de “hilanzas” en los conventos femeninos, complementando a los ya tradicionales de elaboración de dulces o pequeños bordados, para aliviar así sus necesidades económicas. Una negativa que el prelado fundó por el contacto que dichas religiosas pudieran tener con las personas que vinieran desde fuera a enseñarlas, que quizás distraerían “el retiro y la abstracción” que su sagrada dedicación exigía, y que a decir del arzobispo podía ser “dañosa y arriesgada”<sup>60</sup>.

Dentro de la acción puramente pastoral, diremos que a su salida de la ciudad dejaría como “obispo-gobernador” a su auxiliar, Agustín de Ayestarán y Landa, obispo de Botra, quien ya había ocupado dicho puesto durante las ausencias de Solís. Merecen destacarse las ayudas que prestó al clero necesitado y a los conventos, sobre todo femeninos, fomentando asimismo un mayor aumento en las congruas y rentas de los párrocos, reduciendo los beneficios “no curados”, e impulsando las oposiciones a curatos, que ya quedarían perfectamente establecidos en el pontificado siguiente con el Plan de Erección de Curatos de 1791. En relación a las Conferencias Morales no hemos encontrado sin embargo demasiada documentación, quizás debido al poco tiempo que el prelado residió en Sevilla, y que solo sería reglamentado unos años más tarde durante la gobernación de Llanes mediante una pastoral inserta en las propias Constituciones Sinodales.

Nuevamente constituirá la práctica de la caridad y las ayudas a instituciones benéficas uno de los puntos más sobresalientes de su acción pastoral, pudiendo llevar a cabo una política tan ambiciosa en este sentido gracias a las ingentes rentas de que disponía la dignidad arzobispal, procedentes sobre todo de diezmos, pero también de juros, censos, o alquileres urbanos y rústicos. Solo en Sevilla las “rentas de maravedís” para el año 1777 alcanzaban los cien mil reales, y en los pueblos el millón, ascendiendo a 32.351 las fanegas de trigo cobradas, y 16.891 las de cebada. Además de esto la mitra poseía el señorío sobre la villa de Umbrete, y tenía en propiedad las dehesas y cortijos de Romaina y Cahíz del Obispo en tierras de Jerez, de Lopas en Umbrete, y diferentes aranzadas en término de Niebla.

Aunque no podemos aún contabilizar todas las cantidades destinadas a limosnas y ayudas a particulares o instituciones de beneficencia, pues están hasta el momento en proceso de cuantificación y serán expuestas en detalle en la mencionada tesis, pormenorizando los totales por los diversos conceptos, sí podemos afirmar coincidiendo con la bibliografía existente que estas alcanzaban cifras verdaderamente astronómicas, manteniéndose así hasta la crisis del llamado Antiguo Régimen en que decaen sensiblemente.

<sup>59</sup> *Continuación de las Memorias de la Real Sociedad Patriótica*, tomo II, Sevilla, Impresores de dicha Real Sociedad, 1779. Archivo de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Libros de Actas, años 1745-1790.

<sup>60</sup> Melchor Gaspar de Jovellanos: *Obras Completas*, tomo III, Oviedo, Instituto Feijoo de la Universidad de Oviedo y Ayuntamiento- de Gijón, 2010, págs. 893-896.

Esta decadencia respecto a las cifras dieciochescas, en que alcanzan el cénit, son motivadas por dos razones principales: las convulsiones napoleónicas, y las políticas liberales de exclaustración y desamortización que acabaron con las fuentes principales de ingreso propias de la Iglesia, basados fundamentalmente en la percepción de diezmos y en arrendamientos de tierra. Entregadas en metálico o en especie, las limosnas eran dispensadas por los vicarios y párrocos, o también por el limosnero arzobispal en la puerta de Palacio (dos días a la semana), quedando todas recogidas metódicamente en los llamados libros de la “Mesa Arzobispal”, fuente fundamental para el estudio de la economía diocesana. Así, entre los particulares beneficiados figuraba cualquier pobre que llamase a la puerta del Arzobispado, entregándose en el segundo semestre de 1776 limosnas por valor de 3.400 reales, y 14.000 en todo el año siguiente. Para pobres, pobres vergonzantes pertenecientes a familias venidas a menos, sacerdotes pobres, o doncellas que quisieran contraer matrimonio o profesar en religión abundaban dádivas que oscilaban entre los 20, 30, 60, 100, o hasta 200 reales, debiendo tenerse en cuenta que el jornal diario mínimo ascendía entonces a unos 4 reales de vellón. A curas y otros clérigos pobres se repartió en los años de su pontificado aproximadamente unos 10.000 reales al año, a 150 o 200 reales por cada uno, y a las parroquias de la ciudad y su arzobispado cantidades según el número de feligreses, dándose a parroquias grandes como El Sagrario, La Magdalena o Santa Ana en torno a los 8.000 reales, y entre 3.000 y 6.000 para las más pequeñas y medianas. En lo que toca a los conventos Delgado y Venegas apoyaría económicamente sobre todo a los femeninos, con menos recursos que los primeros debido a la clausura a que estaban obligadas. En 1776 entrega el valor de 82 fanegas de trigo a diferentes conventos masculinos, y 88 a los femeninos, así como otras 15.796 a diferentes religiosos pobres en 1780. Entre 1777 y 1780 se repartieron entre estos últimos más de 60.000 reales, de los que algunos recibieron importantes cantidades, como el de mínimas de Triana al que se le dieron 2.050 en 1778, o el de las capuchinas de Santa Rosalía con 1.800, asimismo en misas por la intención del soberano se invirtieron 12.520 reales. Otras ayudas se entregarían directamente en especie, abundando las que se daban en hogazas de pan, que con motivo de festividades o calamidades públicas se repartían a miles, o también en forma de vestidos, calzado, o medicinas, de las que solo en la segunda mitad de 1776 se entregaron por un valor superior a 6.000 reales.

Los hospitales y asilos también recabarían numerosas ayudas, recibiendo importantes pensiones de la mitra los hospitales del Pozo Santo (11.000 reales anuales), Hospital Real (4.400), y de Inocentes (16.500), a las que hay que sumar sumas extras como las que recibieron el del Pozo Santo (6.792 reales en 1776, y 25 fanegas de trigo en 1780), la Santa Caridad sevillana (600 fanegas en 1776 y 8.000 reales y otras 200 fanegas en 1781), el del Amor de Dios (6.000 en 1780 más menaje de camas), Casa de Niños Toribios (2.400 en 1778, y 6.000 en 1780), San Juan de Dios (1000), y otros por cantidades entre los 1.000 y 3.000. También las hermandades eran favorecidas con diferentes limosnas, así como con gracias e indulgencias, de las que Delgado concedió en número de 80 días a diferentes corporaciones por todo el arzobispado. Apoyó sobre todo la devoción a las de Ánimas y también a las del Santísimo Sacramento, consiguiendo del papa Pío VI en 1777 el jubileo perpetuo de las Cuarenta Horas para la Real Congregación de Luz y Vela. A la de los Negritos, tradicionalmente favorecida por los preladados sevillanos socorrió con diferentes cantidades, aceptando protegerla y recibiendo de hermano, algo

que también hizo con la de la Carretería, hermandad que conserva una Salve a la Virgen de los Dolores compuesta por el prelado que quizás pudo dedicar a la titular de esta corporación. En este sentido, merece destacarse la política racionalizadora que Delgado aplicó respecto de las cofradías, publicando en 1777 un célebre edicto que publicaba la Real Cédula que prohibía los disciplinantes, empalados y otras similares, suprimiendo esta anacrónica figura de los cortejos penitenciales. Haciéndose eco del contenido, el prelado aprovechó para recordar algunas medidas ya impuestas años atrás y añadir otras, tales como la prohibición de llevar capirotos y antifaces, vestir unas túnicas más ajustadas de suerte que no quedaran ridículas, o reduciendo el número de bocinas y demandistas, manteniendo la limitación de las procesiones y predicaciones a la puesta del sol<sup>61</sup>.

Respecto de la mentalidad suntuaria que tuvieron los obispos, podemos decir que en su mayor parte fue dirigida al ornato litúrgico y pontifical, manifestándose principalmente en el encargo por parte de los prelados de vasos sagrados (cálices y copones en oro y plata) y diverso ajuar para el servicio divino (casullas, dalmáticas, capas, bandejas, jarras, blandones, etc.) para propio uso o como obsequio a iglesias necesitadas o de su especial devoción, siendo esto algo obligado y demandado por la propia sociedad. Así, el propio ceremonial de obispos, señalaba respecto de los ornamentos pontificales que estos debían ser “lustrosos y ricos”, pues así se manifestaba “la grandeza de la dignidad episcopal, lo sagrado de sus funciones, y la sacrosanta majestad de Jesucristo, en cuya virtud y nombre celebra el obispo los sagrados misterios”, pues “todo era poco para agradecer a Dios habernos dado el ser y la vida”, resplandeciendo en ellos el “sagrado decoro” de su dignidad. En cuanto al vestido propio de los obispos, el adorno de su casa, o el contenido de su mesa, estos debían observar “moderación y frugalidad”, perteneciendo a los pobres todo lo que excediese de una decorosa manutención<sup>62</sup>.

Como ya hemos visto, junto a la magnificencia interna de los cultos, el arzobispo Delgado prestó una especial atención a la reconstrucción, acrecentamiento, o restauración de diferentes templos diocesanos, librando para ello importantes cantidades en metálico, recogidas metódicamente en los indicados libros de cuenta, conservados en los fondos arzobispales<sup>63</sup>. Entre los templos que más favoreció en los pocos años que pastoreó la diócesis destacan principalmente los de San Bartolomé, en Sevilla, cuyas obras se iniciaron en 1778 y no finalizarían hasta terminado el siglo, entregando para las obras de reconstrucción 22.000 reales en 1779, y 11.000 al siguiente. El de San Bernardo, tam-

<sup>61</sup> Un ejemplar del edicto puede consultarse en AGAS, *Catedral*, Libros de Autos Capitulares, 140 (1777), doc. inserto. La referida orden en la *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, tomo I, libro I, Ley XI: Real Cédula de 20 de febrero de 1777. Puede verse igualmente del autor de estas líneas el artículo titulado: “El edicto de disciplinantes de 1777 y la consolidación del moderno cortejo penitencial”, publicado en Boletín de las Cofradías de Sevilla, número extraordinario de abril, Sevilla, Consejo General de Hermandades y Cofradías, 2014, págs. 315-319.

<sup>62</sup> Sobre el ceremonial y costumbres de los obispos realizó una documentada síntesis en la propia época: Juan Manuel Arguelles: *Disertación histórico-teológica sobre los obispos titulares y auxiliares*, Madrid, Imprenta de *La Gaceta*, 1765. Ver asimismo, Ceremonial de Obispos, y Concilios Carthaginense, IV, canon XV; y Tridentino, sesión 24.

<sup>63</sup> Sobre esto ver los interesantísimos libros de cuenta, llamados de la “Mesa Arzobispal”: AGAS, *Administración General*, libros 847 a 883 principalmente; los “Espolios y Vacantes” en la misma sección en los años 1781 a 1784; y los Autos Capitulares en las fechas de su pontificado (1776-1781), libros de “Cabildo Pleno” y “Canónico”.

bién en la capital hispalense recibiría diversas cantidades: 16.234 en 1779-80, y 18.000 en 1781, y ya en menor cantidad las iglesias de San Roque de Sevilla y las de Chucena, Benacazón, Cantillana, Gines (para su retablo), o Villaverde (al que obsequió igualmente con vasos sagrados y otros ornamentos). En 1778 bajo su pontificado se reconstruyeron las llamadas “Casa de la Borceguinería”, que no eran otra cosa si no la cilla de la mesa arzobispal, llamadas así por estar situadas en aquella calle, hoy Mateos Gago, para las que se emplearon 77.512 reales de vellón<sup>64</sup>.

No se olvidaría tampoco como es lógico del templo mayor hispalense, al que hizo entrega de riquísimas piezas, tanto durante su breve estancia sevillana como desde la corte, destacando entre todas ellas sin lugar a dudas el juego estrenado para el primer pontifical que celebró el arzobispo en la catedral, el Jueves Santo de 1777, formado de excepcional cáliz de oro labrado y cincelado, dos vistosísimas y refulgentes bandejas de plata sobredorada cinceladas en el mejor rococó conservado en la ciudad, y un juego de vinajeras, campanilla y salvilla, también en argénteo metal sobredorado. Estas obras se cuentan entre lo mejor salido del punzón del platero predilecto del arzobispo, el cordobés Damián de Castro, que las realizó a la par que los suntuosos cáliz y copón, también en áureo metal que el prelado tenía destinados para su antiguo cabildo cordobés, sumando los dos cálices y el copón la cifra de 70.891 reales de vellón<sup>65</sup>. A estas joyas habría que consignar otras que recibió el atónito cabildo desde Madrid, y que por la limitada extensión de esta aportación no podemos detallar como quisiéramos, aunque sí citaremos otra magnífica bandeja de plata con apliques dorados, una magnífica jarra de plata sobredorada, y las atrileras de los púlpitos situados ante el altar mayor. Además de dichas piezas y otras enajenadas o perdidas con el paso del tiempo, el arzobispo costearía a sus expensas el losado del coro, y el tramo que va desde este al presbiterio, llamado “vía sacra”, la silla arzobispal, y el dorado de las rejas del altar mayor y las frontales del coro, llamando para construir un nuevo órgano en el lado de la Antigua – el mismo que desaparecería en 1888 a consecuencias de la caída del cimborrio – al afamado organero dieciochesco Jorge Bosch (iniciado en 1779), autor asimismo del magnífico existente en la capilla del Palacio Real madrileño. A todas estas piezas habría que añadir las que a la muerte del prelado se cobró el cabildo en concepto de “pontifical”, procedentes de los oratorios que el prelado usaba en Sevilla y en Madrid, como obligaban las leyes con todos los bienes adquiridos por los prelados en el ejercicio de su pastoreo y dignidad<sup>66</sup>. El Palacio Arzobispal bajo su pontificado sufrió también importantes reformas y añadidos, sobresaliendo la decoración de la portentosa escalera principal y la cúpula, encargadas a

<sup>64</sup> *Ibidem*.

<sup>65</sup> La donación de dichas piezas a los cabildo cordobés y sevillano pueden verse en los autos capitulares de ambas corporaciones. El primero en libro 86, año 1776, fol. 325v; y el segundo en el número 140, año 1777, fols. 86v-87v. La factura de Castro por dichas piezas y la autorización del pago por el tesorero del arzobispo en AGAS, IV, *Administración General*, “Mesa Arzobispal”, libro 847, *Libro de Prorrata de 226 días en frutos de mrs. arrendado en el año de 1776*, fol. 442: “Cuenta del caliz y copón de oro q.º tengo hecho de orn del Ex.º S.º Arzobispo de Sevilla para esta S.º Yg.ª de Cordoba”.

<sup>66</sup> El contenido de los objetos y piezas entregados a los cabildos de Sigüenza y Sevilla en calidad de bienes pontificales (los de Canarias ya habían sido satisfechos), pueden verse en AGAS: *Fondo Catedral*, Libros de Autos Capitulares, 146 (1783), cuadernillo inserto entre los folios 153v y 154.

Juan de Espinal, al que también encargó diferentes retratos suyos y de arzobispos anteriores; intervenciones en las cubiertas, interiores y fachada, y la Capilla, a la que donó una magnífica Inmaculada de talla obra de Cayetano de Acosta, que la preside. No se olvidó de la Biblioteca Arzobispal a la que dotó generosamente, costeadando dos ediciones de las obras completas de San Isidoro, una de ellas encuadernada lujosamente en tafilete encarnado, continuó asimismo con la reparación de la residencia veraniega de Umbrete, destruida por un incendio años antes en 1762. Tampoco de su propia patria natal, cuya iglesia parroquial reconstruyó a sus expensas, iniciándose las obras en 1777 y que no consiguió ver culminadas debido a su temprana muerte, consignando dicha obligación en una de las cláusulas de su testamento. A este obsequiaría con una magnífica lámpara rococó, en plata, obra de Damián de Castro y que encargó siendo aún obispo de Canarias, un cáliz limosnero en plata sobredorada, utilizado en las ceremonias palatinas de la Epifanía de 1778, y a decir de otros expertos otro cáliz más, también en plata, si bien opinamos que este puede venir del legado testamentario de su hermano el tesorero Juan Delgado y Venegas<sup>67</sup>. Otras piezas, principalmente en forma de vasos sagrados y ajuar litúrgico diverso donación del cardenal se encuentran en las parroquias de Brenes, Espartinas, Umbrete, o Villaverde del Río.

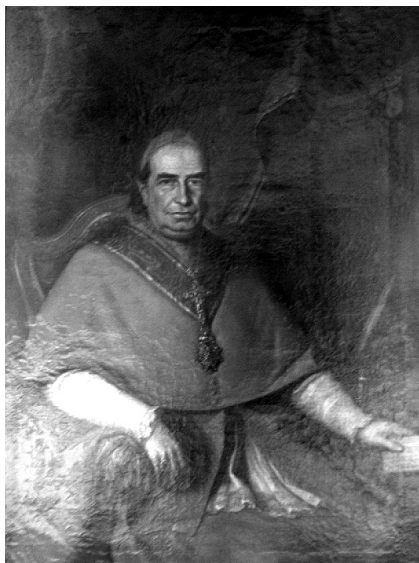
Por último y para finalizar esta apretada síntesis biográfica diremos unas palabras tan solo de la iconografía que nos ha quedado del prelado sevillano, principalmente en forma de copias de varios modelos originales, no constando la existencia de retrato alguno anterior a su llegada a Madrid, pues como se puede observar en todos aparece ataviado ya de la púrpura. Así, del realizado por Inza para la Santa Caridad (1780), sería copia el de Juan de Espinal realizado poco tiempo después para la escalera del Palacio Arzobispal, hoy situado en el antedespacho del señor prelado, ambos restaurados recientemente. De este proceso restaurativo hubiera querido dar algunas noticias, sin embargo la nula colaboración y desabrida actitud manifestada por la persona encargada de ello lo han impedido. De estas pinturas, realizadas en la típica iconografía del retrato barroco, en posición sedente, de cara al espectador con mirada fija y algo solemne, tras el cual se manifiestan diferentes cortinajes y paramentos, existen dos copias, una en paradero desconocido, si bien existe una fotografía de 1927 propiedad de la fototeca de la Universidad hispalense, y otra de inferior calidad salida a subasta en Madrid hace unos años. De las pinturas de busto realizadas por Espinal entre 1778 y 1781<sup>68</sup> una se conserva en la Galería del Prelado del citado Palacio Arzobispal y otra en el Convento de Capuchinos de Sevilla (siendo este último el único en el que aparece con la birreta puesta), existen diferentes copias, una en la Biblioteca Colombina, posiblemente de principios del XIX, y otra en el Palacio de la Condesa de Lebrija, si bien de inferior calidad a las primeras. Otro modelo diferente es el conservado en Canarias, el único en que aparece de cuerpo entero, con bastón y sombrero de tres picos encarnado en las manos, del cual existe una copia de muy inferior calidad también en las Islas. Sobre este retrato se hizo una copia

<sup>67</sup> La mayor parte de las partidas consignadas en los citados libros de la mesa maestra. El testamento del prelado en: Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, escribanía de Juan de Repide, 11 de diciembre de 1781, legajo 20.372, fols. 989-992v.

<sup>68</sup> AGAS, *Administración General*, "Mesa Arzobispal", 851, fols. 185 y ss.

para Sigüenza, pero esta pereció durante los asaltos de los milicianos a la catedral y al palacio episcopal de aquella diócesis. Por último referir una calcografía bícroma existente en la sección de Estampas de la Biblioteca Nacional madrileña, con leyenda alusiva en latín, y un excelente retrato de Francisco Bayeu (1780-1781), hoy en colección particular y que no llegó a ser entregado a causa del fallecimiento del cardenal, si bien consta en el inventario de bienes del referido artista, que realizó durante la estancia de Delgado en Madrid diferentes intervenciones en la Capilla Real de Madrid (sobre todo en la cúpula y altar mayor) y en Aranjuez. Ese mismo inventario refiere la existencia de una copia que pintó su hermano Ramón, y que en mi opinión podría ser perfectamente (por la antigüedad y manifiesta similitud) el que actualmente se encuentra en el despacho del párroco de Villanueva. De este último es probable copia, aunque de muy mediana calidad, el existente en dependencias del Archivo del Arzobispado hispalense. Asimismo existe otro retrato del prelado en la galería de prelados que posee la Hermandad de los Negritos de Sevilla, tradicionalmente protegida por los prelados sevillanos, de autor anónimo aunque fechado en 1784, pintura que inició la interesante serie.

## ILUSTRACIONES

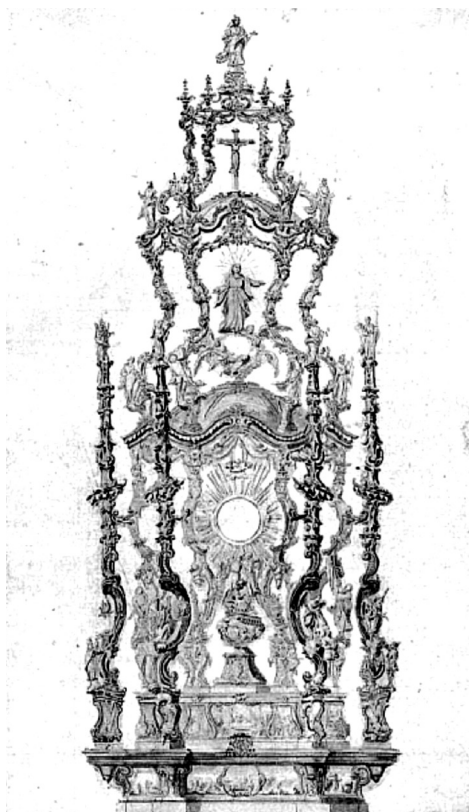


Retrato del cardenal Delgado y Venegas realizado en Madrid por el pintor Joaquín Inza para el Hospital de la Santa Caridad de Sevilla, a la cual el prelado protegió y favoreció económicamente. De este cuadro, que se encuentra en la galería del Cabildo Alto de la referida institución, existe una copia de Juan de Espinal, de la misma época y procedencia, hoy en el antedespacho del Sr. Arzobispo de Sevilla. En ambas pinturas, “de aparato”, el arzobispo aparece en posición sedente, con porte digno pero austero, sosteniendo el típico billete alusivo a los cargos por él detentados. Los dos han sido restaurados recientemente en el transcurso de 2013 y 2014.



En Canarias el prelado sevillano comenzará a desplegar los aspectos principales que caracterizarán su política pastoral como obispo: caridad “sin límite” para con los pobres

y necesitados; apoyo a proyectos que redundasen en la prosperidad general del pueblo; fomento del nivel intelectual y moral del clero, manifestado sobre todo en el gran impulso que bajo su gobierno tuvieron las conferencias morales; política moralizante respecto a determinadas costumbres, ya escandalosas o anacrónicas, prohibiendo festejos populares considerados poco apropiados o censurando la brujería y el curanderismo; ejercicio escrupuloso de la visita pastoral; y por último un adecuado ornato en templos y culto, obsequiando a muchos de ellos con diferentes presentes (vestiduras litúrgicas, custodias y vasos sagrados, y otros enseres propios del culto litúrgico). Durante su pontificado se reanudaron las obras de la catedral grancanaria, paralizadas desde hacía años, y se impulsaron importantes reformas y restauraciones, como la del santuario de la Virgen de Teror, y de La Concepción de La Orotava.



Para su segunda esposa, Sigüenza, a la que también obsequió con importantes donaciones en forma de cálices, copones, blandones, coronas , y otros ornamentos, así como la rejería que en el atrio catedralicio aún podemos observar, fue la gran aportación de Delgado y Venegas al arte español como mecenas: la soberbia custodia rococó ejecutada por el artífice cordobés Damián de Castro. De esta soberbia pieza, única en su género, es único testimonio este dibujo “a plumilla y aguada”, rescatado del olvido hace cien años por el erudito seguntino Manuel Pérez Villamil, quien la llegó a calificar como



“el relámpago que cerraba el arte barroco en España”. De más de dos metros de alto, y toda en plata, fue entregada en 1780, perdiéndose bajo la rapiña francesa durante la Guerra de la Independencia en 1809. El no menos soberbio viril de oro y más de 1.600 diamantes se perdió también, esta vez durante el saqueo a que los milicianos del Frente Popular sometieron a la Catedral seguntina, en 1936.

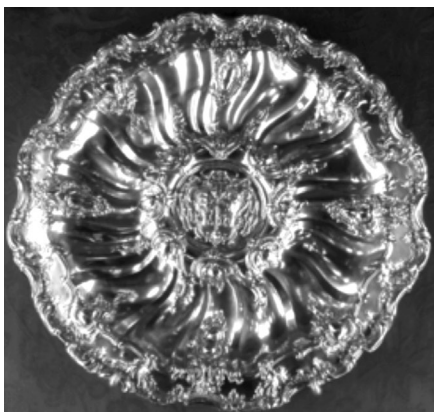


Íntimo colaborador en la tarea moralizadora del arzobispo Delgado en la ciudad fue fray Diego José de Cádiz, el gran orador sagrado del siglo, misionero apostólico capuchino, al que trajo a la capital hispalense y consiguió que predicase ante la misma corte de Carlos III. El prelado parece que intercedió ante el monarca para hacerlo obispo, sin embargo el soberano consideró mejor mantenerlo en su faceta misional, para que fuera así “obispo de todo el reino”. A la izquierda, retrato del beato existente en el convento sevillano de la Ronda precisamente llamada “de Capuchinos”; a la derecha el celeberrimo cuadro de Jiménez Aranda: “Sermón en el Patio de los Naranjos” (Museo de San Francisco. USA), que nos ofrece una idea del ambiente que se vivía en este tipo de demostraciones de la piedad pública entre místicas y multitudinarias, hoy completamente abandonadas.



Era igualmente obligación de los obispos el fomento de las artes, destacando estos en la protección de pintores, escultores, arquitectos, y orfebres sobre todo. En Sevilla Delgado encargó obras principalmente a Damián de Castro, llamado el “Arfe cor-

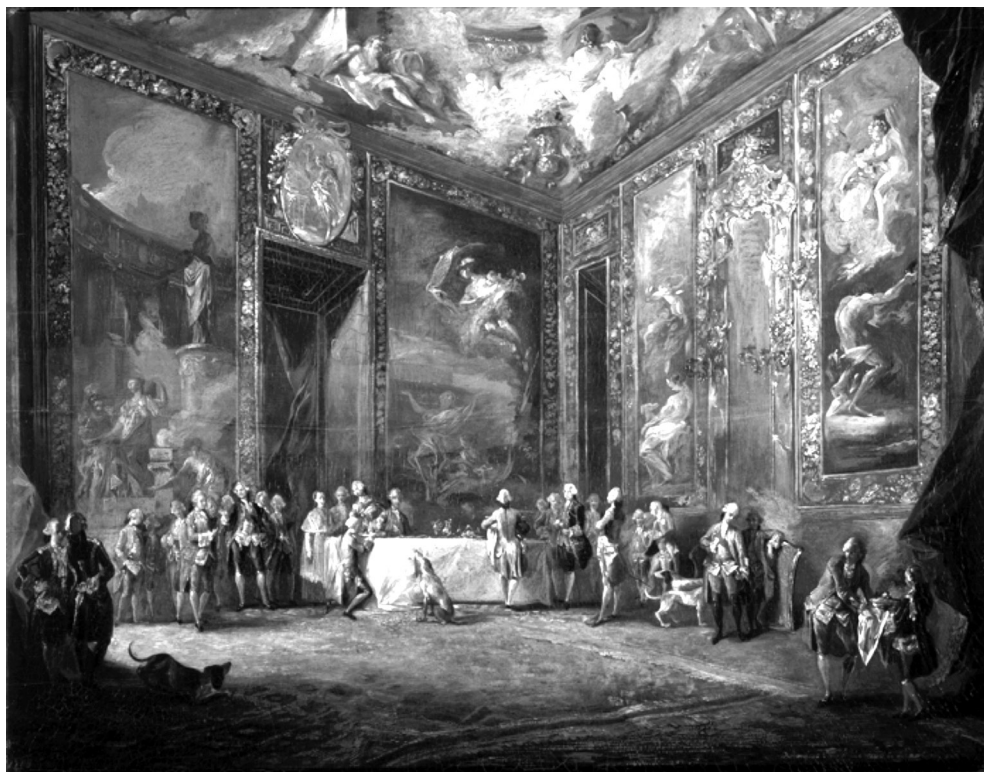
dobés”, y a Juan de Espinal, uno de los últimos epígonos de la escuela barroca. Al primero encargaría varias piezas en oro y plata que destacan aún hoy día como de las mejores realizadas en su género en aquel siglo; al segundo varios retratos y copias de estos o de otros artistas, como el existente hoy en el antedespacho del Sr. Arzobispo, realizado sobre el citado de Inza. También toda la decoración pictórica de la escalera principal, paredes y cúpula situados en el apeadero del Palacio Arzobispal sevillano. En las imágenes vemos en el centro como campean las armas del prelado en figurada pechina, y a la derecha el San Miguel que decoraba junto con otras pinturas las paredes de la referida escalera.



Entre las piezas que el prelado ariscaleño dejó en los templos de Sevilla o su arzobispado destacan sin duda estas dos: una de las dos refulgentes bandejas en plata sobredorada que Damián de Castro ejecutó como podemos ver en base a perfiles sinuosos y aristas helicoidales que confluyen o parten del centro, primorosamente cincelado con las armas del arzobispo; y el soberbio cáliz de oro, también del mismo artífice, donado junto con las citadas bandejas, una salvilla, dos vinajeras, y una campanilla no menos primorosas, para conmemorar su primer pontifical en la catedral hispalense, celebrado el Jueves Santo de 1777. Al principal templo hispalense obsequiaría también con varios ternos, una majestuosa jarra de plata dorada, otra bandeja en plata sobredorada de procedencia madrileña y autor no identificado, y todo el losado del coro hasta el altar mayor, el dorado de sus rejas, o los atriles de los púlpitos, por citar solo los principales. Junto a estas, Delgado obsequió también diferentes vasos y ornamentos a las parroquias de Villanueva, su pueblo natal, al cual donó una exquisita lámpara de plata y un cáliz limosnero enviado desde Madrid; y a las de Brenes, Espartinas, Umbrete, o Villaverde del Río.



Las dos suntuosas piezas que aparecen sobre estas líneas, un cáliz y un copón en oro y pedrería pertenecientes también al tesoro catedralicio hispalense fueron atribuidas erróneamente al mecenazgo del cardenal Delgado, resultaron ser fruto del legado piadoso de un clérigo, el primero, aumentado con las aportaciones de varios capitulares, ejecutado por el platero aragonés afincado en Sevilla José de Alexandre y Ezquerro (entre 1776 y 1777); y el segundo donado por el cabildo catedralicio para sustituir otro anterior en 1772, como se demuestra de la aportación ya citada, obra del autor de estas líneas. Entre los templos que el cardenal Delgado favoreció con diferentes ayudas destacarían los de Villanueva del Ariscal, su patria, deteriorado gravemente a consecuencia del terremoto de Lisboa (1755), y en Sevilla los de San Bartolomé, cuya actual edificación se inició en 1779 y finalizaría en 1800, San Bernardo, o San Roque. Continuaron igualmente las de reconstrucción de la residencia veraniega arzobispal de Umbrete, destruida en 1762 por un incendio, y diferentes intervenciones en el Palacio Arzobispal, como las ya indicadas en la escalera, la capilla privada, o la biblioteca, a la que dotó ampliamente.



*Carlos III comiendo ante su corte*, por Luis Paret (ca.1775). Este retrato colectivo, verdaderamente interesante, pintado dos años antes del nombramiento de Delgado como patriarca de las Indias, procapellán mayor y limosnero del rey, y vicario general de los Reales Ejércitos, nos da una idea de alguna de las principales funciones palatinas que el prelado tuvo que desempeñar en la corte. Entre estas: la asistencia permanente a la real persona y su familia, presidiendo las solemnidades de la Capilla Pública, a la que asistía de gala toda la corte, administrar la limosna del monarca, supervisar las diferentes instituciones religiosas o de beneficencia bajo patronato regio, o ejercer todas las funciones propias de un ordinario sobre la corte y las instituciones, ministros y personal de la Real Capilla. Delgado y Venegas fallecería en el Palacio Real madrileño el 11 de diciembre de 1781, siendo enterrado provisionalmente, en espera del traslado de sus restos al enterramiento que tenía preparado en el coro de la catedral hispalense (cuya lápida y escudo aún podemos observar) en el convento agustino de Nuestra Señora de Copacabana, hoy desaparecido, cuyo solar ocupan actualmente la Biblioteca Nacional y el Museo Arqueológico.